

Rama Judicial de Colombia Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca

Notificada en Estado No. 29 del 06 de octubre de 2023 Luz Mery Moreno Correa Secretaria E

Cabrera (Cund.), cinco (05) de octubre del año dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA PERTENENCIA

RADICACIÓN 25120 4089 001 2023 00057 00

DEMANDANTE ANTENOR OMAR ARGUELLO CAIPA Y OTROS
DEMANDADO ALVARO JUAN RODRIGUEZ GUTIERREZ Y OTROS

La parte demandante no subsanó dentro del término la demanda, por lo cual, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

RECHAZAR por no subsanación la demanda de la referencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA

CIPURU X.

Juez

Celular: 3203941440,